INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los señores

Miembros de la Junta General de Accionistas de la Compañía MINERA DEL SUR MINDELSUR S. A.

Ciudad-

Estimados señores:

Dando cumplimiento a lo estipulado en el Estatuto Social, Ley de Compañías y Resoluciones en vigencia de la Superintendencia de Compañías y S. R. I., me es placentero poner a vuestra consideración el informe de labores de la Compañía MINERA DEL SUR MINDELSUR S. A. por el año terminado al 31 de Diciembre del año 2018.

La administración durante este año ha dado cumplimiento a las disposiciones legales, estatutarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Al concluir el año que se comenta, la empresa se encuentra al día en el cumplimiento de todas y cada una de sus obligaciones fiscales y otros organismos de control.

De acuerdo a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018, no registra resultado.

Se adjunta copia del informe de los Estados Financieros, al 31 de Diciembre del año 2018.

Con esta oportunidad saludo y agradezco a los señores accionistas.

Piñas, 19 de Marzo, 2019

Atentamente,

mero Hurtago Vicente David